

**DICTAMEN SE VOTARÁ HOY EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

# TEPJF levanta la voz ante amago de recorte; advierte serias afectaciones

M. JUÁREZ Y Y. BONILLA

**El magistrado** Reyes Rodríguez alerta que ajuste de 767 mdp impactaría capacidad institucional; pegaría a contratación de personal en año electoral, dice **págs. 4 a 7**

**JALONEO PRESUPUESTAL**Presupuesto solicitado por el TEPJF: **3,890 mdp**Ajuste proyectado: **767.2 mdp**Presupuesto asignado en 2018: **3,893 mdp**

**Pide** a diputados asignar los mismos recursos que en 2018; en INE golpe equivale a 53% de gasto para organizar comicios; marcelistas van por fondo para Acapulco

En San Lázaro prevén reducir 767.2 mdp a su presupuesto

## TEPJF alza la voz y advierte serias afectaciones en 2024 por recorte

**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**, presidente del tribunal, puntualiza que el monto que se solicitó para la jornada electoral es el mínimo indispensable; llama a reflexionar la propuesta

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**F**rente a la amenaza de recorte a su presupuesto en pleno proceso electoral 2023-2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) levantó ayer la voz, al advertir el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, que dicho ajuste que prevé realizar la Cámara de Diputados al monto solicitado por el órgano electoral jurisdiccional afectaría su capacidad institucional.

Al participar en la inauguración de la "Reunión de la segunda circunscripción de encuentro de autoridades electorales", se refirió a la propuesta de reducción de 767.2 millones de pesos al presupe-

to del TEPJF, prevista en el proyecto de dictamen que se analizará y votará en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, este viernes.

**SE PREVÉ** que el dictamen se discuta y apruebe en lo general por el pleno, el 6 de noviembre, y del 7 al 9 se realice el debate de dos mil reservas que se han registrado.

**Eldato**

El magistrado presidente del Tribunal Electoral alertó sobre el impacto que tendría este recorte para el cumplimiento de sus responsabilidades en el contexto de un año en el que se renovarán la Presi-

dencia de la República y el Congreso de la Unión, junto con más de 20 mil cargos de elección a nivel federal y local, por lo que llamó a los diputados a valorar las afectaciones que traería un recorte de este tipo.

Apuntó que el ajuste presupuestal básicamente sería en los recursos proyectados para la contratación del personal que se requiere para el año electoral en las cinco Salas Regionales y en la misma Sala Superior.

"Esta propuesta de la Comisión (de Presupuesto) afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas.



“Es por eso que hacemos un llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral”, expresó.

Rodríguez Mondragón apuntó que, para el 2024, el TEPJF elaboró un presupuesto responsable que asciende a tres mil 890 millones de pesos, que representan tres millones de pesos menos de lo que la Cámara de Diputados autorizó para los comicios presidenciales que se celebraron en el 2018, lo que significa una reducción de 25 por ciento en términos reales, en comparación con la anterior elección para renovar la Presidencia de la República.

Comentó que la propuesta de reducción del presupuesto del próximo año de la Cámara de Diputados se basa en el ejercicio presupuestal de este año, al que le suman la inflación del 4.8 por ciento, para conseguir un presupuesto actualizado del 2023 al 2024.

“El problema técnico ahí es que no es comparable el presupuesto del 2023 con el del 2024. ¿Por qué? Porque ese presupuesto se diseñó en 2023 para un trabajo ordinario, para una operación

“

**HACEMOS UN LLAMADO** a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación

**Reyes Rodríguez Mondragón**

Magistrado presidente del TEPJF

”

cotidiana del Tribunal, y solamente tuvimos elecciones en dos entidades: el Estado de México y Coahuila. Y el próximo año tendremos elecciones en las 32 entidades, más las elecciones federales; por lo tanto, el presupuesto ordinario para el 2024, de hecho, es el mismo que 2023.

“Inclusive, si solamente hubiéramos seguido esa inercia, esa lógica, no hubiéramos presentado ni siquiera un incremento de 4.8 por ciento de inflación, es el mismo. Lo que está haciendo el Tribunal es presentando un incremento de mil millones de pesos, aproximadamente, que comparado con 2018, como les digo, es inclusive 25 por ciento menor en términos reales, en términos nominales igual. Es decir, el mismo gasto para organizar las del 2018 el Tribunal lo está previendo para el 2024”, subrayó.

El magistrado presidente puntualizó que las del 2024 serán las elecciones más

grandes, con 20 mil 263 cargos que se renovarán, además de los comicios en pueblos y comunidades indígenas por usos y costumbres o sistemas normativos.

Por eso, puntualizó que el monto que proyectó el Tribunal Electoral es el mínimo indispensable para que este órgano cuente con los recursos humanos suficientes, exposición que el propio TEPJF reforzó en un documento en el que también advierte sobre el incremento en el número de impugnaciones que recibirá.

“El incremento esperado en el número y complejidad de asuntos que recibirá el Tribunal durante 2024 requiere ampliar las capacidades operativas y el personal jurisdiccional disponible. Este incremento resulta necesario para garantizar la actuación oportuna del Tribunal y contribuir a la transmisión pacífica del poder.

“Por otro lado, el fondo contingente para eventuales recuentos se basa en un supuesto que podría o no materializarse. Como alternativa viable ante la situación que prevalece en el país, se considera que de inicio podría recortarse a la mitad para rediseñar una estrategia apropiada que permitiera hacer frente a los eventuales recortes sólo con la mitad del presupuesto señalado. Así, el recorte que puede estimarse viable en esta coyuntura, para el TEPJF, se traduce en 42 millones de pesos”, establece.

### Alistan la tijera

Montos a reducir, previstos en el Proyecto de Dictamen del PEF 2024.

ENTIDAD	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	PROYECTO DE DICTAMEN PEF 2024	REDUCCIÓN (%)
TEPJF	3,890.0	3,122.8	767.2 (20)
SCJN	6,109.1	5,787.2	321.9 (5)
CJF	74,793.3	69,417.3	5,376.0 (7)
INE	37,770.2	32,767.0	5,003.2 (13)
Cofece	774.1	687.9	86.2 (11)
Inai	1,168.4	1,097.4	71.0 (6)
Diputados	9,919.9	8,982.9	937.1 (9)
Senadores	5,365.6	4,955.2	410.4 (8)
ASF	3,112.0	2,822.6	289.4 (9)